



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00001963

GENERAL JUAN MADARIAGA, 22 de septiembre de 2023.

VISTO el expediente N° 2758/23 iniciado por la Secretaría de Seguridad sol. compra de 3 CPU (elementos informáticos); y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Seguridad solicita la adquisición de tres CPU genérico para el cumplimiento de las acciones que lleva a cabo dicha Secretaria en el are Centro de Monitoreo, conforme el detalle proporcionado y según el presupuesto acompañado a fs. 2 por un valor de \$ 750.000.- (pesos setecientos cincuenta mil) para cada unidad;

Que a fs. 3 dictamina Contaduría Municipal informando partida presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM, a fs. 4 la Secretaría de Hacienda coincide con la información sobre partidas contables;

Que a fs. 5/7 obran solicitud de pedido/gasto respectivamente por un valor de \$2.250.000.- (pesos dos millones doscientos cincuenta mil);

Que a fs. 9 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 39/23 para la adquisición de tres (3) CPU genérico para el área Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Seguridad;

Que a fs. 10 la Subdirección de Asuntos Legales dictamina que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida y los informes contables y económicos señalados, desde el punto de vista legal estrictamente y de acuerdo exigencias del Decreto Ley 6.769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades y el Reglamento de Contabilidad y Disposición de Administración, no merece observaciones, por lo que puede el departamento Ejecutivo proceder al dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Concurso de precios nro. 39/23 en las condiciones propuestas, sin pronunciarse sobre su contenido por configurar cuestión de merito, oportunidad o conveniencia que excede las atribuciones de este organismo asesor;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llamar a Concurso de Precios N° 39/23 para la adquisición de tres (3) CPU genérico para el área Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Seguridad de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°. Establécese un presupuesto oficial de \$2.250.000.- (pesos dos millones doscientos cincuenta mil).

Intendente



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00001964

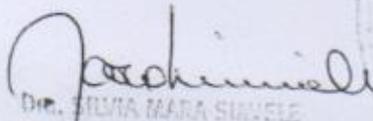
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 28 de septiembre de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.13.000 Secretaría de Seguridad – Programa 42.00.00 Protección Ciudadana – Fuente de financiamiento 132 fondo de seguridad – Partida 4.0.0.0. Bienes.

ARTICULO 5°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1566/23.


Dra. SILVIA MARÍA SIMELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SARTORO
INTENDENTE MUNICIPAL